

## Glosario de Términos de Historia Contemporánea de España

### Crisis del Antiguo Régimen

**AFRANCESADOS.**- Intelectuales, funcionarios y alta nobleza que en la guerra de la Independencia apoyaron a José I, pensando que su actitud reformista y pro nuevo régimen sería positiva para España. Una vez acabada la guerra, son perseguidos por Fernando VII y muchos se exilian a Francia.

**AMORTIZACIÓN DE LAS TIERRAS.**- Vinculación de la propiedad de las tierras en el Antiguo Régimen con una institución (mayorazgo, iglesia, ayuntamientos o el propio estado). Dicha vinculación a la institución impedía que las tierras se vendieran, partieran o alquilaban... La explotación que se hace de esas tierras es escasa y no está dentro del mercado capitalista. En el siglo XIX, con el liberalismo, sobre todo en periodos progresistas va a tener lugar lo que se conoce por **desamortización**, o el paso de la propiedad institucional a propiedad privada.

**ANTIGUO RÉGIMEN.**- Sistema político, económico y social que se da en los siglos XVI, XVII y XVIII, caracterizado por la monarquía absoluta, la economía cerrada y de base agraria y la sociedad estamental. Este nombre se lo dieron los diputados franceses en 1790 en la Asamblea Constituyente, como régimen que querían eliminar.

**BIENES PROPIOS Y BIENES COMUNES.**- Los bienes comunes pertenecen a la comunidad vecinal (municipio) siendo aprovechados por todos, suelen ser los bosques, prados, aguas, etc. Los bienes de propios son propiedades de los municipios y con cuyos beneficios se pagaban los gastos municipales como la policía, la enseñanza pública, el arreglo de caminos, etc. En 1855 con la desamortización de Madoz se requisaron y se vendieron al mejor postor. Con ello se produjo la aparición en masa de los jornaleros en el campo español con un empeoramiento de sus condiciones de vida. Políticamente significó el fin de la autonomía municipal, dándose un paso hacia la centralización administrativa.

**CARTA OTORGADA.**- Conjunto de disposiciones legislativas que a modo de una Constitución es la base legal de un país. La diferencia con la **Constitución** es que la Carta Otorgada no tiene su origen en la soberanía nacional, sino que es el rey quien la "otorga" al pueblo. A esta modalidad pertenecen el **Estatuto de Bayona** y el **estatuto de Martínez de la Rosa** en la regencia de María Cristina, en una etapa de transición entre el absolutismo y el liberalismo. Tras la sublevación de los Sargentos de la Granja se abole el estatuto de Martínez de la Rosa y se promulga la Constitución de 1837

**CASA DE CONTRATACIÓN DE LAS INDIAS.**- Es el organismo que posee el monopolio comercial con hispanoamérica. Se crea en 1503 en Sevilla y con la reforma de los borbones en 1717 pasa a Cádiz. En 1790 desaparece definitivamente, medida que va a tener grandes consecuencias para la industria catalana, creándose las indianas, el precedente de la industria textil catalana.

**CONTRARREVOLUCIÓN.**- Conjunto de medidas contrarias a un modelo revolucionario dado y que tiene como finalidad impedir su llegada o su consolidación. Este puede ser el caso del reinado de Carlos IV, la mayor parte del reinado de Fernando VII, la dictadura de Primo de Rivera, el bienio de derechas o la dictadura franquista

**CONSTITUCIÓN.**- Ley de leyes, suprema y fundamental en la que se basa un Estado de Derecho y que obliga a todos, siendo el origen de todas las demás leyes, reglamentos y normas. Es el

punto básico de los sistemas democráticos. En España las Constituciones más importantes fueron la Constitución de 1812 (la primera, unicameral, contradictoria y realizada bajo el "espejismo revolucionario"), la de 1837 (progresista, su texto consolida el sistema constitucional en España, inicialmente se trataba de una reforma de la de 1812, pero la reforma es tan amplia que sale una nueva Constitución, es bicameral), la de 1845 (la constitución conservadora por excelencia, rechaza la soberanía nacional, refuerza el poder real y el senado es nombrado por el rey y vitalicio) la de 1856 (progresista y non nata) la de 1869 (se considera la primera constitución democrática, establece el sufragio universal masculino, aparece derechos nuevos como el de la libertad de cultos) la de 1876 (la más duradera de la historia del constitucionalismo español es ecléctica y conservadora, estando basada en la del 45 y 1869. La monarquía y las cortes constituyen la base del poder, marginando el principio de la soberanía nacional) la de 1931 (Constitución izquierdista, España es una república de trabajadores, se constitucionaliza la aconfesionalidad del estado y nuevos derechos de carácter social) y la de 1978 (la actual, de consenso, España se define como una monarquía parlamentaria, se reconocen las autonomías y la aconfesionalidad del estado, aunque mencionando a la iglesia católica)

**CRIOLLOS.**- Son personas nacidas en las colonias que desciende de españoles. Constituyen la burguesía, viven las ciudades, dominan la administración municipal y se dedican al sector terciario. Los criollos van a jugar un papel fundamental en la emancipación de las colonias americanas.

**DÉCADA OMINOSA (1823-1833).**- Nombre con el que los liberales denominaron a la última etapa del reinado de Fernando VII. Este calificativo peyorativo responde a la restauración absolutista. En la década hubo dos fases claramente diferenciadas. En la primera la represión hacia los liberales fue muy fuerte; en la segunda hubo cierto relajamiento debido a que el gran problema iba a ser el conflicto sucesorio que se estaba planteando.

**DECRETOS DE NUEVA PLANTA.**- Conjunto de decretos que promulgó Felipe V para la castellanización de España. Tuvieron gran importancia porque acababan con la federalización del estado español e impusieron la centralización administrativa de influencias francesas. El primer decreto es de fecha de 1707 en el que se abolían los fueros de Valencia y Aragón, en 1715 le toca el turno a Baleares y en 1716 a Cataluña. De esta política centralizadora se escaparon Navarra y el País Vasco por su apoyo a Felipe V en la guerra de Sucesión.

**DESAMORTIZACIÓN.**- Conjunto de leyes que suprimen la amortización o paso de la propiedad institucional a la individual o privada. La desamortización esta ligada a los cambios provenientes de la implantación del Nuevo Régimen en España. Tiene una gran trascendencia pues significa acabar con la estructura de la propiedad del Antiguo Régimen. En España se da en el siglo XIX como un proceso que además del precedente de Godoy, arranca con los decretos de las cortes de Cádiz, continua con Mendizábal y terminaba con la desamortización general de Madoz en 1855. Las leyes desamortizadoras suelen coincidir con momentos en los que los progresistas acceden al poder. Aunque modernizó la estructura de la propiedad en España, aumento su concentración agravando el problema agrario en España.

**DESPOTISMO ILUSTRADO.**- Es un sistema político basado en la monarquía absoluta, pero con la utilización de la ideología ilustrada por parte de las monarquías absolutas. La frase que mejor define al despotismo ilustrado es "todo para el pueblo pero sin el pueblo". El despotismo ilustrado en España intentó reformar la pésima situación española, pero se quedó en los aspectos superficiales, ya que si hubiera atacado a las estructuras hubiera ido en contra de la propia monarquía y sus aliados los privilegiados.

**ESPEJISMO REVOLUCIONARIO.**- Es una teoría que los historiadores aplican a momentos especialmente convulsos por la que los protagonistas dentro de una circunstancias especiales aplican grandes innovaciones legislativas. Esta es la teoría que aplican los historiadores para la Constitución de 1812, otros la amplían a la de 1931, incluso a la transición española.

**GUERRA DE GUERRILLAS.**- Es aquella en la que un bando es tan inferior al otro que utiliza el conocimiento del terreno y el apoyo de la población local para infligirle al ejército enemigo ataques por sorpresa. Las guerrillas están compuestas por un número escaso de participantes. En España comenzaron con la guerra de la Independencia. Guerrilleros famosos fueron el **Empecinado**, **Espoz y Mina**, etc.

**ILUSTRACIÓN.**- Movimiento ideológico europeo que va a ser la base ideológica de las revoluciones liberales o burguesas. Tiene su origen en Francia donde destacan Rousseau, Voltaire y Montesquieu. Sus características principales son la importancia que se le otorga a la razón, el progreso, la felicidad, la educación, la ciencia. Preconiza la igualdad de todos los individuos ante la ley y la libertad, criticando al Antiguo Régimen y sus instituciones. La ilustración española se caracteriza por su carácter más moderado y religioso que la francesa. Destacan los ilustrados Cabarrús, Feijoo, Olavide y, sobre todo, Jovellanos.

**INQUISICIÓN.**- Tribunal eclesiástico instaurado en España por los Reyes Católicos que reprimió la herejía y los demás delitos contra la fe cristiana. Debido al papel de la religión en el Antiguo Régimen su competencia abarcaba todas las facetas de la vida cotidiana, usándose para combatir la modernidad en las ideas o las costumbres y ejerciendo un rígido control sobre la cultura. Fue suprimida en España mediante un decreto de las Cortes de Cádiz en 1813, reapareciendo en los periodos absolutistas de Fernando VII, desapareciendo definitivamente en 1834 con la regencia de María Cristina.

**LATIFUNDIO.**- Finca de gran extensión de terreno explotada de manera extensiva con una abundante mano de obra barata y dócil (los jornaleros) y con una escasa inversión de capital. Los latifundios tienen su origen en la repoblación pública en la baja edad media. El proceso de la desamortización concentró aun más las propiedades. Los latifundios se localizan al sur del Tajo, sobre todo hacia el Oeste, en Extremadura y Andalucía.

**LEY SÁLICA.**- Disposición francesa que prohíbe a las mujeres optar a la sucesión al trono. En España fue introducida por Felipe V para evitar que se pudiera instaurar la dinastía de los Habsburgo. Fernando VII la derogó en 1830, a través de la **pragmática sanción**. Este fue el origen del conflicto sucesorio y el inicio de las guerras carlistas.

**MANIFIESTO DE LOS PERSAS.**- En 1814 a la vuelta de Fernando VII un grupo de diputados partidarios del Antiguo Régimen dirigieron un manifiesto al "deseado" con el propósito de que aboliera la Constitución del 12. El nombre viene porque el encabezamiento era "Es costumbre de los persas..." En el Manifiesto se alude a la supuesta costumbre de los antiguos persas de dejar que reine la anarquía por unos días a la muerte del soberano para demostrar al pueblo la necesidad de una autoridad fuerte. Esta situación la compara con las Cortes de Cádiz y su obra legislativa y constituyente, reclamando la necesidad de restaurar el orden.

**MANOS MUERTAS.**- Nombre que reciben las propiedades amortizadas de la nobleza, el clero y los municipios. Al estar vinculadas estas tierras a instituciones ellas no se podían vender y su explotación era muy extensiva y poco productiva. La desamortización las convirtió en propiedades individuales.

**MAYORAZGO.**- Conjunto de bienes territoriales que se apartan del orden normal de sucesión y quedan vinculados a un orden sucesorio especial, que recae normalmente en el hijo mayor. Ello tenía como finalidad no dividir las propiedades de las familias. El mayorazgo se extendió mucho en el Antiguo Régimen creando gran cantidad de tierras amortizadas que no podían vender, alquilar, partir... es decir, introducirla en el mercado capitalista de la tierra. Los mayorazgos como propiedad institucional fueron eliminados por los decretos de las Cortes de Cádiz con su desamortización.

**MONARQUÍA.**- Etimológicamente significa el gobierno de uno sólo. Tiene su origen en la Historia antigua cuando el jefe del ejército, del poder religioso y de los funcionarios hizo su poder vitalicio y

hereditario. Hay distintas formas de monarquía; la feudal que implica fragmentación del poder, la autoritaria del Renacimiento, la absoluta del barroco y la constitucional del nuevo Régimen.

**PACTO TRONO-ALTAR.**- En el Antiguo Régimen la iglesia se siente apoyada y protegida por el poder político, otorgándole propiedades y poder, en cambio el poder político se siente legitimado por la iglesia, apoyando la soberanía real de carácter divino; "Felipe V, rey de España, por la gracia de Dios". Este pacto trono-altar comienza en la historia con Constantino al declarar en el Imperio Romano la religión cristiana como la única y la oficial. El liberalismo en España es contrario a este pacto y opta por la laicización o separación de la iglesia y el estado. No obstante, con Franco volvimos a dicho pacto. En la actualidad en España no hay religión oficial.

**PRONUNCIAMIENTO.**- Alzamiento militar para derribar un gobierno. Han sido muy numerosos y decisivos en la historia contemporánea española debido a la macrocefalia militar, a la abundancia de guerras y a la debilidad política del sistema democrático. En España los ha habido de muy distinto signo político y con pretensiones diversas. Desde los que buscaban restaurar el absolutismo como el del general Elío, o la dictadura como los de Mola o Tejero, hasta los que buscaban instaurar la República como el de los sargentos de Jaca, pasando por los que querían abolir el absolutismo como el de Espoz y Mina, Riego o Torrijos, o los que acaban con el poder de los moderados - Vicálvaro, la **Gloriosa**, Sargentos de la Granja- o los que su fin era terminar con el poder de los progresistas - Narváez contra Espartero-, etc.

**REGALISMO.**- Política de los borbones por la cual pretendían imponer el poder real sobre el religioso. Ello llevó a la expulsión de los jesuitas durante el reinado de Carlos III por su cuarto voto de obediencia al Papa. El regalismo pretendía llevar a la religión a los principios del absolutismo y contrarrestar el enorme peso de la Iglesia.

**REPOBLACIÓN.**- Se le da este nombre al proceso de expansión de los reinos cristianos sobre los musulmanes en la Edad Media ocupando las tierras dejadas por este último. Existieron dos grandes tipos de repoblación; la privada que ha dado lugar a la pequeña y mediana propiedad y la pública u oficial que ha dado lugar a la formación de latifundios.

**SEÑORÍOS.**- Modo de posesión de la tierra y del poder político en el Antiguo Régimen, de carácter hereditario. Existen dos grandes tipos de señoríos; los jurisdiccionales y los territoriales. Los señoríos jurisdiccionales de carácter político eran las tierras en las que el señor tenía jurisdicción sobre el territorio, es decir, administraba justicia y tenían el mando civil y militar de la comunidad. Los señoríos jurisdiccionales fueron eliminados en las cortes de Cádiz. Los señoríos territoriales son de carácter económico, la reserva que se explotaba a través de las corveas - trabajo gratuito del campesino- y la tenencia que se repartía entre los campesinos a cambio de unos pagos o censos. Además de los censos el señor tenía sobre los campesinos una serie de derechos conocidos como las banalidades (pago por utilizar el molino, puente, bosque, etc.) Los señoríos territoriales podían ser de dos clases; los solariegos y los de realengo. Los solariegos pertenecían a miembros de la nobleza o del clero, mientras que los de realengo era del rey y gozaban de mayor autonomía. Estos señoríos territoriales pasan de estar vinculados a una institución a estarlo de la propiedad privada o individual con las Cortes de Cádiz, dentro del proceso conocido como desamortización.

**SOBERANÍA.**- Concepto político que indica el poder del estado libre y no sometido a ningún otro. La soberanía puede ser real, de carácter divino, compartida, nacional o popular. La soberanía compartida entre el rey y las cortes es propia de los sistemas parlamentarios conservadores del siglo XIX. Progresivamente se fue imponiendo la soberanía nacional, concepto de Rousseau. Más tarde aparece el concepto de soberanía popular, concepto más progresista referido al pueblo. Estos tres tipos de soberanía están relacionadas con el sufragio censitario y universal.

**SOCIEDAD ESTAMENTAL.**- Es aquella que se estructura en torno a estamentos cerrados y rígidos. La sociedad estamental es propia de una economía de base agraria y del Antiguo Régimen. Los tres estamentos eran la nobleza y el clero como privilegiados y el tercer estado

como estamento explotado.

**SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS.-** Son una de las instituciones más originales y representativas del movimiento ilustrado español. Sus objetivos eran el fomento de la agricultura, industria, comercio y las ciencias, así como el impulso de la educación, sobre todo profesional. Pertenecían a ellas las gentes cultas y de espíritu abierto de cada localidad.

**SOCIEDADES SECRETAS.-** Aparecen en el reinado de Fernando VII ligadas al liberalismo. Hay de dos tipos; las sociedades patrióticas que son verdaderos centros de opinión en tertulias realizadas en cafés, tomando el nombre del establecimiento donde se hacen y la masonería, la más importante, como lo demuestra el elevado número de ministros liberales masones durante el **Trienio Liberal**, su número de adeptos crece bastante, al tiempo que se acentúa su carácter político.

**TRIENIO LIBERAL.-** La expresión Trienio Liberal hace referencia a los tres años que transcurrieron entre 1820 y 1823. Se les denomina de esta manera porque, reinando Fernando VII "El Deseado", el 1º de enero de 1820 tuvo lugar en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan el pronunciamiento militar del teniente coronel Rafael del Riego. También se le conoce como **Trienio Constitucional**. Durante el mismo se restableció la Constitución de 1812, no obstante, se vivió un período de gran inestabilidad política causada por la latente desafección del rey, y por la rivalidad entre los propios liberales divididos entre exaltados (veintenos) y moderados (doceañistas).

## Liberalismo

**ALTO HORNO.-** El alto horno es el símbolo de la concentración empresarial y financiera necesaria en la industria siderurgia. Sirve para la obtención de acero a partir de materias primas como el hierro y el carbón. Está formado por una gran cuba en forma de dos troncos unidos por sus bases mayores.

**CAMARILLA.-** Grupo de personas, amigos o familiares, que rodean a la reina y que influyen, a través de ella, en las decisiones del gobierno. Tienen especial incidencia los religiosos y los militares. Su origen está en el reinado de Fernando VII, cuando este término se hizo especialmente popular.

**CANTONALISMO.-** Movimiento político español durante la primera república que es partidario de un federalismo de carácter radical. Se trata de establecer una serie de ciudades independientes que se federarían libremente. Recuerda a las ciudades-estado griegas. El cantonalismo tuvo una gran influencia del movimiento obrero, sobre todo anarquista. Destacan los cantones de Loja, Sevilla, Málaga, Cádiz, Tarifa y, sobre todo, Cartagena. Este último resistió hasta que en 1874 Martínez Campos y Pavía lo derrotaron.

**CARLISMO.-** Movimiento político que tuvo su origen a la muerte de Fernando VII y el conflicto sucesorio surgido. Sin embargo éste es sólo el pretexto que genera la primera guerra carlista, las causas profundas hay que buscarlas en la defensa del antiguo régimen, la monarquía absoluta, el poder de la religión y la estructura federal de España. Su lema es "Dios, Patria, Rey y Fueros". Muchos historiadores ven el carlismo como una reacción ante los nuevos tiempos que se iban imponiendo. Van a tener sus bases sociales en los pequeños campesinos, los clérigos (no la jerarquía eclesiástica) y la pequeña nobleza, teniendo sus feudos territoriales en País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y el Maestrazgo. Durante el siglo XIX hay tres guerras carlistas y en la guerra civil (1936-1939) apoyaron al bando nacional -los requetes- durante la dictadura también formaron parte del Movimiento Nacional. El carlismo se ha atomizado y dividido durante el siglo XX; una parte permaneció fiel a sus orígenes absolutistas, otra derivó hacia el nacionalismo con gran influencia en la formación del PNV e incluso otra derivó a postulados izquierdistas. Los sucesos de Montejurra en la transición representa el enfrentamiento de esta tendencia con los tradicionalistas.

**CENTRALISMO.**- La centralización y uniformización del estado español, se inicia con Felipe V y los decretos de Nueva Planta. El liberalismo del siglo XIX va a continuar sus pasos. Hasta que la crisis del 98 haga aparecer en la escena política los nacionalismos periféricos que demandan autonomía y un estado federal.

**CONCORDATO CON LA SANTA SEDE.**- Nombre que recibe el tratado entre una autoridad eclesiástica (el Vaticano) y la autoridad secular (el Estado). Los dos grandes concordatos en la historia contemporánea española fueron el de Narváez (1851) para solucionar las malas relaciones con la Iglesia tras la desamortización de Mendizabal y el de Franco. Ambos significaron un aumento de poder para la Iglesia católica española ya que se les sufragó los gastos del culto y el clero y se les aseguró el control de la enseñanza, entre otros privilegios.

**DEUDA PÚBLICA.**- Es el conjunto de préstamos y créditos que tiene el Estado. Para financiar dicha deuda el Estado emite unos títulos de deuda pública con una alta rentabilidad que compran los ciudadanos y pueden rescatarlos. Su valorización sigue los mecanismos de la oferta y la demanda, al igual que las acciones.

**DIVISIÓN PROVINCIAL DE JAVIER DE BURGOS.**- El espíritu centralista del liberalismo se manifestó, muy pronto, en 1833, se manifestó en la reforma administrativa de Javier de Burgos, por la cual se dividió España en provincias y regiones. La división provincial realizada ha perdurado hasta la actualidad, la regional tuvo en 1978 algunas modificaciones, sobre todo, en las regiones de León, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

**FEDERALISMO.**- Doctrina política que plantea la necesidad de luchar contra el autoritarismo y el centralismo y defiende la autonomía del individuo, del municipio, de la región y de la federación. Pi i Margall fue el principal teórico. El partido Republicano Federal tiene dos tendencias; los moderados o benévolo partidarios de la vía parlamentaria y los intransigentes, partidarios de la federación desde abajo y la insurrección. Estos junto con los anarquistas protagonizaron el cantonalismo. A raíz de la crisis del 98 y la extensión del nacionalismo periférico han sido varios los intentos de instalarlo en España.

**GLORIOSA.** - Revolución de 1868 o *Gloriosa* fue un levantamiento revolucionario español que tuvo lugar en septiembre de 1868 y supuso el destronamiento de la reina Isabel II y el inicio del periodo denominado Sexenio Democrático. Las fuerzas navales con base en Cádiz, al mando de Juan Bautista Topete, se amotinaron contra el gobierno de Isabel II. Se advertía entonces la existencia de muchas fuerzas en juego: mientras los militares se manifestaban monárquicos y sólo pretendían sustituir la Constitución y el monarca, las Juntas, más radicales, mostraban su intención de conseguir una verdadera revolución burguesa, basada en el principio de la soberanía nacional. Conviene señalar también la participación de grupos campesinos andaluces, que aspiraban a la Revolución Social.

**INTERNACIONAL.**- Organización que aglutina a partidos y sindicatos obreros. La **Primera Internacional** nació en Londres en 1864, las disputas entre socialistas y anarquistas marcaron su decadencia. La **Segunda Internacional** se formó en 1880 para la unificación de los partidos socialistas, en este caso la causa de su fin fue la polémica entre marxistas puros y revisionistas. La **Tercera Internacional** fue fundada en 1919 por Lenin, en España la polémica creada en el partido socialista sobre su participación fue tan amplia que provocó la escisión de una parte de él, creándose en 1921 el **Partido Comunista de España** que fue el que participó en ella. La **Cuarta Internacional** fue fundada en 1938 por Trostky, en ese momento, totalmente enfrentado a Stalin y a los postulados del Partido Comunista de la Unión Soviética.

**JUNTAS O JUNTISMO.**- Fenómeno del siglo XIX. Aparecen en la guerra de la Independencia como asociación de ciudadanos ante el vacío de poder existente, reclamando la soberanía nacional. Durante el reinado de Isabel II van a estar relacionadas con el partido progresista y aparecen en momentos revolucionarios, como en 1836, 1854 y 1868. Va a ser un fenómeno estrictamente urbano y eran la expresión del pueblo liberal, tienen como brazo armado a la **Milicia**

**Nacional.**

**LIBRECAMBISMO.**- Política comercial tendente a facilitar las exportaciones y no poner trabas a las importaciones, reduciendo los aranceles y contingentes. Se opone al proteccionismo y pretende fomentar la modernización y competitividad de la economía. En España durante el siglo XIX hubo un fuerte debate entre librecambismo y proteccionismo, alternándose uno y otro. A raíz del arancel de Cánovas se impuso el proteccionismo.

**LUDDISMO.**- Movimiento preconizado por Ned Ludd, el cual achacaba todos los males de los obreros a las máquinas, proponiendo su quema y destrucción. Es una de las primeras actuaciones del movimiento obrero. En España también se introdujo protagonizando incendios de fábricas en Barcelona - la Bonaplata - y en Alcoy, entre otros lugares.

**MANO NEGRA.**- Organización confusa que según el gobierno y la guardia civil de la **Restauración** se dedicaba a atentar contra los intereses y las personas relacionadas con los grandes terratenientes de la campiña de Jerez. Para ellos esta organización anarquista cometía terribles atentados y estaba dispuesta a acabar con el orden establecido. Los anarquistas negaron esa organización y argumentaban que era la excusa para la represión del campesinado andaluz.

**MARXISMO.**- Doctrina socialista inspirada en las ideas de Carlos Marx. Sus pretensiones son la emancipación de la clase obrera de la explotación del sistema capitalista. Para ello, los obreros deben tomar conciencia de clase y organizarse en partidos políticos independientes de los partidos burgueses para conquistar el estado, a través de la dictadura del proletariado. Una vez conquistado el estado se abolirá la propiedad privada y se pasará a la sociedad sin clases.

**MASONERÍA.**- Del francés maçon que significa albañil. Su origen está en los gremios de constructores medievales que crearon sus propias normas de defensa. En el siglo XIX se extienden por España, son de carácter secreto porque luchan contra el absolutismo, la confesionalidad del estado, la verdad absoluta... Tuvieron gran incidencia en la preparación de las revoluciones de 1854 y 1868. A partir de aquí abandonaron su carácter secreto. Fueron objeto de la obsesión, persecución y represión de Franco, por ser consideradas como enemigas de la religión y la España tradicional. Desde 1979 han vuelto a la legalidad, pero todavía su nombre tiene sentido peyorativo.

**MILICIA NACIONAL.**- Es una institución creada por la **burguesía** para defender sus intereses, es decir, el Estado liberal. Sólo podían participar aquellos contribuyentes que demostrasen un nivel económico medio. Todos sus miembros eran iguales, los jefes y oficiales eran electivos, con una dependencia directa de cada ayuntamiento. Aparecen en los momentos de crisis para impulsar la llegada de los progresistas al poder. Actuaban de manera conjunta con las Juntas., siendo su brazo armado. Fueron creadas por la Constitución de 1812 para garantizar el nuevo orden constitucional. En el reinado de Isabel II, los moderados la suprimen y los progresistas la institucionalizan. Espartero se apoyó repetidamente en ellas, para alcanzar el poder, tanto en 1840 como en 1854.

**MOVIMIENTO OBRERO.**- Actuaciones de la clase obrera para mejorar sus condiciones de vida. Se inicia en Inglaterra. En España el movimiento obrero se va a caracterizar por su radicalidad y anticlericalismo en el contexto de las dificultades de implantación del Nuevo Régimen en el orden político, económico y social.

**OLIGARQUÍA.**- Etimológicamente significa gobierno de unos pocos. En el siglo XIX en España la nobleza y la alta burguesía hicieron un pacto tácito para gobernar el país según sus intereses. Participaron en política a través del partido moderado o conservador.

**PARTIDO POLÍTICO.**- Agrupación de ciudadanos con el objetivo de alcanzar el poder político de acuerdo a unas ideas y a un modelo de organización social y económica de la sociedad. Son propias de las sociedades democráticas. Las dictaduras aunque se oponen al pluralismo político

instauran el dominio de un partido único.

**PARTIDO DEMÓCRATA.-** Escisión del partido progresista en 1849. Estará formado por los progresistas más radicales, republicanos y minorías intelectuales. Reivindican el sufragio universal, teniendo cierto protagonismo en la Gloriosa y en el Sexenio Revolucionario.

**PARTIDO PROGRESISTA.-** En el trienio liberal (1820-23) los liberales se escinden en moderados y progresistas. Durante la Regencia de María Cristina vuelven a aparecer protagonizando la Revolución del 36. Entre 1840 y 1843 tienen el poder con Espartero como regente. Lo van a volver a conseguir en el bienio progresista de 1854-56. En el sexenio revolucionario vuelven a ser protagonistas liderados por Prim. Sus grandes reivindicaciones van a ser la Milicia Nacional, la autonomía municipal y el jurado popular.

**PROLETARIADO.-** Según Marx, es la clase obrera, el proletariado, la que estaba llamada a derrotar el capitalismo e instaurar el comunismo, en el que tras la dictadura del proletariado se instalaría la sociedad sin clases. El término proviene de la Roma imperial en la cual servía para designar a los ciudadanos muy pobres.

**PROTECCIONISMO.-** Política comercial consistente en arbitrar las medidas necesarias para proteger la producción interna; ya sea imponiendo aranceles, contingentes o monopolios.

**QUINTAS.-** Sistema de reclutamiento militar, especialmente odiado por las clases populares y cuya abolición constituyó una continua reivindicación republicana. Consistía en un sorteo mediante el cual de cada cinco mozos aptos para las armas, uno era reclutado. Pero este se podía salvar de ir pagando una determinada cantidad de dinero a la Hacienda Pública. La suma era alta y la mayoría de la población no podía pagarla. Ello va a estar en el origen de la **Semana Trágica**.

**REPÚBLICA.-** Del latín asunto o cosa pública. Es el sistema de gobierno que preconiza que el jefe del estado salga de la voluntad popular. En España ha habido dos períodos repúblicanos, pero ambas han fracasado porque se han dado en un contexto de radicalización e inestabilidad progresiva. El pacto de Ostende y el de San Sebastián fueron los acuerdos previos a estas dos proclamaciones de la República en España.

**REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.-** Proceso de aceleración histórica por el que se pasa de la economía del Antiguo Régimen (basado en la agricultura y de carácter cerrado) a la economía del Nuevo Régimen (basada en la industria y servicios y de carácter abierto). En España los historiadores opinan que la revolución industrial fracasó en el siglo XIX, porque aunque comenzó al mismo tiempo que la Europa continental, lo hicimos de una forma más lenta, más irregular y con muchos desequilibrios sectoriales y territoriales; sin olvidar el terrible efecto de la Guerra de la Independencia en el retraso del desarrollo industrial español del siglo XIX. Habrá que esperar hasta la década de los sesenta del siglo XIX para que se produzca una industrialización completa. Estas dificultades de modernización de la economía española, junto con las políticas y sociales están en la base de los grandes problemas de España del siglo XIX y XX.

**SOCIALISMO.-** Ideología política contraria al capitalismo y que busca la emancipación de la clase trabajadora. El primer tipo de socialismo existente fue el utópico, nombre puesto por Marx, que se caracteriza por su carácter poco pragmático al intentar conciliar los intereses de los empresarios y de los trabajadores. Marx creó el socialismo científico, basado en la abolición de la propiedad privada y en la adquisición del poder político por la clase trabajadora a través de la dictadura del proletariado para llegar a la sociedad sin clases. En 1917 se pusieron en prácticas las ideas de Marx, a través del comunismo ruso. Ello creó grandes expectativas entre la clase trabajadora española dando lugar a lo que se ha conocido con el nombre del trienio bolchevique.

**SOCIEDAD ANÓNIMA.-** Organización mercantil cuyo capital esta dividido en acciones. Así, la suerte del inversor esta ligada a la de la empresa, ya que las cotizaciones de las acciones en

bolsa varían en función de los resultados de ésta, aunque influye mucho en su cotización los movimientos especulativos.

**SUFragio.**- Sinónimo de voto; es una de las expresiones máximas de un sistema democrático. El sufragio puede ser restringido o censitario y universal. Durante el siglo XIX en España dominó el sufragio censitario, la Constitución de 1869 establecía el universal, pero éste se consolidó en 1890 bajo el gobierno de Sagasta. El sufragio universal femenino se proclamó en la Constitución de 1931. Otra tendencia ha sido rebajar la edad en la que se puede votar; actualmente está situada en los dieciocho años.

**SUFragio CENSITARIO.**- En este sistema electoral sólo pueden votar los ciudadanos que paguen como impuesto a Hacienda una determinada cantidad: el censo. Dicho impuesto se establecía en función del patrimonio, lo cual hacía que éste se redujese a ciertos sectores privilegiados de la sociedad. En España prevalece desde 1834 hasta 1868 y desde 1877 a 1890, con una reducción cada vez mayor de las cuotas necesarias para tener derecho a voto.

**UNIÓn LIBERAL.**- Partido de centro creado por O'Donnell con el ala derecha del **Partido Progresista** y el ala izquierda del **Conservador**. Participó en los distintos gobiernos desde 1854 hasta 1870. En la Restauración la mayor parte de sus miembros militaron en el partido canovista, aunque una minoría lo hizo en el liberal-fusionista de Sagasta.

## Restauración

**ALFONSINOS.**- Grupo de monárquicos liderados por Cánovas del Castillo que consiguieron implantar la Restauración en la persona de Alfonso XII. Durante la restauración, van a formar parte del sistema de partidos dinásticos. Se les llamó también Canovistas o conservadores.

**ANARQUISMO.**- Ideología política que se basa en la libertad del individuo, la supresión del Estado y otro tipo de instituciones jerárquicas y la eliminación de la propiedad privada. La educación para ellos es de vital importancia. Es un movimiento muy heterogéneo, España, que fue el país donde más éxito tuvo, tuvo sus zonas más importantes en Cataluña y Andalucía. En el último tercio del siglo XIX hubo dos tendencias los partidarios del terrorismo como forma de acabar con el estado "opresor" -propaganda por el hecho- y los pacifistas. Esta última tendencia sería la triunfante, son los llamados anarcosindicalistas, que admiten la lucha de clases pero no la participación política. Fruto de esta corriente fue la **CNT** que en 1916 pacta con **UGT** y llevan acciones en común como la huelga general del 17. La huelga general se convierte en el instrumento más importante de lucha obrera y su finalidad es destruir al estado. En la segunda república se radicalizan triunfando el sector de la **FAI**, el sector moderado de Ángel Pestaña forma el **Partido Sindical**. Durante la guerra civil si bien colabora con la República en contra de Franco, querían realizar la revolución al mismo tiempo que la guerra. Llegan a participar en el gobierno de Largo Caballero con Federica Montseny. Con la llegada de la dictadura se convierten en un grupo marginal hasta la actualidad. La **CGT** y la **CNT** son dos sindicatos actuales anarquistas.

**ANTICLERICALISMO.**- Movimiento ideológico que tiene a la iglesia católica como su gran enemiga. En España la iglesia católica, para ellos, es la responsable de su decadencia y su falta de modernización. No sólo la ven como la defensora y encubridora de las clases altas, sino como una parte de ellas. Las guerras carlistas supusieron un momento clave en su expansión. Anticlericales fueron una parte de los liberales, los republicanos y el movimiento obrero. Durante la Segunda República conoció su momento más álgido.

**BASES PARA LA CONSTITUCIÓN REGIONAL CATALANA.**- Más conocidas como **Bases de Manresa**, son el documento presentado como proyecto para una ponencia de la **Unión Catalanista** ante el consejo de representantes de las asociaciones catalanistas, reunidas en Manresa (Barcelona), los días 25 y 27 de marzo de 1892. Las bases tenían una cierta inspiración

en el modelo federal a pesar de que, en lo referente al autogobierno, se basaban en las antiguas constituciones catalanas previas a 1714, fecha de implantación de los Decretos de Nueva Planta.

**CACIQUE.**- El término proviene de los incas. El cacique era el jefe de una tribu y que hacía de intermediario entre ésta y la administración española. En la terminología política española significa la persona que ejerce un poder político abusivo y extralegal sobre el cuerpo electoral durante el siglo XIX y XX. Controla las elecciones porque dispone de una clientela que les da el voto a cambio de "favores", que consigue de la Administración por su influencia personal. El **caciquismo** en España fue consustancial a la monarquía parlamentaria desde Isabel II hasta la Segunda República, pero su momento álgido lo vivió en el sistema de la Restauración. Fue fuertemente criticado por el **regeneracionismo**.

**CNT. CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO.**- Agrupación sindical española, de ámbito nacional y de carácter obrero. Se creó en 1910 en Barcelona sobre el núcleo de los anarcosindicalistas de **Solidaridad Obrera**, oponiéndose al anarquismo partidario del terrorismo y defendiendo la asociación sindical y la huelga general como arma para mejorar las condiciones de los trabajadores. Las zonas con mayor implantación van a ser Cataluña y Andalucía. Sus objetivos eran la destrucción del sistema capitalista, la colectivización de los medios de producción y la sustitución del Estado por los sindicatos. En 1916 dominada por los líderes moderados Ángel Pestaña y Peiró pactó con **UGT**, de dicho pacto saldría la huelga general del 17. Durante la Segunda República se escindió en varias ramas, triunfando la más radical, la de la **FAI** (Federación Anarquista Ibérica). Salvo en Asturias no participaron en la revolución de Octubre, ni en el **Frente Popular**. Durante la guerra al mismo tiempo que colaboraba con la República pretendía compatibilizar la guerra con la revolución. Por primera vez en la historia del anarquismo tuvo representantes en el gobierno: Federica Montseny, Peiró, López y García Oliver. Los enfrentamientos con los comunistas, la Generalitat y el sector moderado del **PSOE** fueron importantes, culminando en los sucesos de mayo del 37 en Barcelona. La derrota y el exilio hicieron nacer nuevas divisiones, desapareciendo como movimiento organizado en la España franquista. Fue legalizada nuevamente en 1977.

**CUNERO.**- Candidato por una circunscripción en la que no ha nacido (y a veces, ni reside)

**ENCASILLAMIENTO.**- Una de las prácticas características del caciquismo. En Madrid se decide que un personaje importante salga elegido por un distrito electoral, con el que no tiene ninguna relación ni antes, ni después de ser elegido. Se le coloca en esa casilla electoral y el "cunero" sale elegido, esa es una de las funciones de los caciques de la zona.

**GERMANÓFILOS.**- Con ocasión de la I Guerra Mundial las fuerzas políticas españolas se dividieron entre los partidarios de entrar en la guerra en el bando de Alemania (la derecha), a los que se llamaron germanófilos y los que eran partidarios de entrar en el bando de los aliados; aliadófilos. Eduardo Dato, presidente del gobierno, optó por la neutralidad lo que trajo importantes consecuencias económicas.

**INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.**- Asociación educativa creada en España por Giner de los Ríos en 1879, para combatir la estrechez y rigidez de la educación en la **Restauración** y fomentando la renovación pedagógica. Basada en los principios del **Krausismo** se va a extender del mundo universitario al de las enseñanzas medias. Se fomentó una enseñanza moderna, laica introduciendo la coeducación, la enseñanza del arte, los viajes y los deportes. Fue el centro de formación de importantes intelectuales y políticos, teniendo por tanto una gran importancia en la primera mitad del siglo XX.

**KRAUSISMO.**- Movimiento ético y de pensamiento creado por el filósofo alemán Krause. En España es introducido por Giner de los Ríos y sus principios se extiende a través de la **ILE**. Se caracteriza por la fe en la razón, ciencia, educación y el saber, por el laicismo, la apertura hacia Europa y la defensa de un régimen constitucional pluripartidista, con intervención del estado en el orden económico y social para paliar las grandes injusticias existentes. Se considera una

profundización del pensamiento de la ilustración y va a estar en la base de la ILE, el republicanismo e influyendo, así mismo, en la ideología del partido socialista.

**LLIGA REGIONALISTA.**- Partido nacionalista conservador catalán. Sus líderes fueron Prat de la Riba y Cambó. Sus reivindicaciones se concretan en las **Bases de Manresa** donde piden un alto grado de autonomía para Cataluña, volviendo a la situación anterior a los decretos de Nueva Planta.

**MAKETOS.**- Es el nombre genérico con que se designa en el País Vasco a los habitantes de aquel territorio cuyos orígenes se encuentran en otras tierras peninsulares.

**MOVIMIENTO OBRERO.**- Lucha por los trabajadores para conseguir mejorar sus condiciones de vida. Para conseguir este objetivos van a aparecer los sindicatos y los partidos políticos obreros. A través de ellos y bajo su coordinación van a presionar a los distintos gobiernos y empresarios. Esta presión va a ir desde la simple petición hasta la huelga general, pasando por la manifestación, las barricadas, los piquetes informativos, la huelga (el instrumento más importante)... La gran característica del movimiento obrero español va a ser su radicalización y su anticlericalismo.

**NACIONALISMO.**- Movimiento político que busca para su nación la conversión en un estado o, al menos, la mayor cuota de autonomía posible. Stanley Payne lo define como “[...] *nacido de la intersección de tradicionalismo y modernización, de la necesidad de ajustarlos y lograr la última, perservando, en la medida de lo posible, el primero*”. En la historia de España la estructura de éste ha sido un problema no bien resuelto. A finales del siglo XIX aparecen los nacionalismos motivados por un renacimiento cultural, la influencia de la revolución industrial y el intento de recuperación de sus antiguas instituciones. A partir de 1898 el nacionalismo periférico propone otra forma de organizar el país como alternativa al centralismo liberal, dentro del contexto regeneracionista del momento. Tanto en la dictadura de Primo de Rivera como la de Franco, los nacionalismos han sido duramente reprimidos.

**OLIGARQUÍA.**- Minoría privilegiada que detenta el poder excluyendo al resto de la población. Etimológicamente significa el gobierno de unos pocos. La oligarquía española del siglo XIX y XX estuvo compuesto por un pacto tácito entre la nobleza y la alta burguesía financiera y terrateniente. La oligarquía terrateniente va a ser la gran protagonista del caciquismo.

**PACTO DEL PARDO.**- Acuerdo llevado a cabo el 24 de noviembre del año 1885, en vísperas de la muerte del rey Alfonso XII, entre Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, líderes respectivos de los dos partidos más importantes de la Restauración monárquica, el Partido Conservador y el Partido Liberal, con el propósito de apoyar la regencia de doña María Cristina (embarazada del futuro rey Alfonso XIII) y garantizar la continuidad de la monarquía ante la difícil situación creada por la prematura muerte del joven monarca, sobre todo, teniendo en cuenta las fuertes presiones por parte de los carlistas y de los republicanos. La entrevista se realizó gracias a la mediación del general Martínez Campos. En este pacto se sancionó el turno de gobierno entre ambas formaciones (aunque estaba ya implícito desde el año 1881, fecha en la que Sagasta asumió el poder por primera vez), por el que Cánovas se comprometió a ceder el poder a los liberales de Sagasta a cambio de que éstos acataran la Constitución de 1876. El 27 de noviembre, Sagasta formó un nuevo Gobierno, tal como se había acordado tres días antes. El turno instaurado en el Pacto del Pardo se llevó a cabo con bastante corrección entre ambas formaciones y en la práctica funcionó aceptablemente hasta el año 1909.

**PARTIDO CONSERVADOR ESPAÑOL.**- Grupo político fundado y liderado por Cánovas del Castillo. Se creó sobre la base del partido moderado y algunas incorporaciones procedentes del ala derecha de la Unión Liberal. Son partidarios del orden, el conservadurismo social, las buenas relaciones con la Iglesia católica... Además de Cánovas sus principales líderes fueron Silvela, Maura y Dato. Fue disuelto en 1923 en la dictadura de Primo de Rivera, después de haber contribuido durante casi cincuenta años a una gran estabilidad política. Se puede considerar un

precedente del actual **PP** (de hecho éste partido reivindica como predecesor la figura de Cánovas), teniendo en cuenta la evolución política sufrida durante un siglo.

**PSOE.**- Agrupación política fundada en 1876 por Pablo Iglesias, que fue su primer secretario general. El PSOE defendía la toma del poder político por la clase obrera y la abolición de la propiedad privada. Desde el principio optan por participar en las elecciones, consiguiendo en 1910 su primer diputado en la persona de Pablo Iglesias. Desde 1917 sus líderes fueron Largo Caballero, Indalecio Prieto y Julián Besteiro. Participaron en la huelga general de 1917 y en 1920 la mayoría rechazó participar en la **Internacional Comunista** de Lenin, por lo que se escindió un grupo creando el **PCE**. El PSOE se dividió en dos tendencias; los revolucionarios (liderados por Largo Caballero) y los parlamentarios (liderados por Indalecio Prieto). Participaron en el gobierno del bienio reformista de la Segunda República y durante la Guerra Civil Largo Caballero fue presidente del gobierno. Durante la dictadura Rodolfo Llopis fue su secretario general. En el Congreso de Suresnes Felipe González lo relevó como secretario general. En las elecciones de 1977 se convirtieron en el principal partido de la oposición, consiguiendo la mayoría absoluta en 1982. Desde la transición el PSOE sufrió un proceso de moderación que los llevó al poder.

**PNV. PARTIDO NACIONALISTA VASCO.**- Agrupación política creada por Sabino Arana en 1893. Su lema era "Dios y leyes viejas" demuestra su carácter clerical y sus relaciones con el **carlismo**. Durante la segunda república se moderniza y tras el pronunciamiento militar permanece fiel a la República. Ilegalizado por Franco, vuelve en la transición. Pactó con los socialistas y otros grupos el **Estatuto de Guernica**. En la actualidad oscila entre éste y la ruptura con el marco constitucional. Es el principal partido político en el País Vasco.

**PUCHERAZO.**- Dicese de la manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones. Al pucherazo hay que relacionarlo con la coacción física, psíquica y económica que utilizaban los caciques para conseguir los resultados electorales. Con estas prácticas conseguían situar al encasillado (político que se le coloca en una circunscripción o casilla y que los caciques se encargan de que salga elegido, muchas veces el encasillado no tenía ninguna relación con la zona presentada) en el parlamento.

**REGENERACIONISMO.**- Movimiento ideológico que se dio en España a partir de la crisis de 1898. Critica la situación de atraso y decadencia de España y propone soluciones para salir de ella. Este movimiento enlaza con el arbitrista del siglo XVII o con los ilustrados del siglo XVIII. El regeneracionismo ha dominado el pensamiento político del siglo XX en España. El regeneracionismo cultural tiene su líder en Joaquín Costa, que influyó fuertemente sobre la generación del 98. También existió un regeneracionismo político; así Maura y Canalejas (partido conservador y liberal) intentaron aplicarlo a la vida política de principios del XX. El regeneracionismo de los nacionalismos periféricos también ha sido muy importante, proponiendo la estructura federal de España. En la actualidad, tanto el PSOE como el PP se han presentado con cierto carácter regeneracionista.

**REGIONALISMO.**- El regionalismo es un movimiento que reivindica el reconocimiento de la identidad diferencial de una región, ya sea cultural, económica, administrativa o política. Es decir, propugna un Estado descentralizado. Cuando este movimiento acentúa su dimensión política y reivindica altas cotas de autogobierno, basándose en el principio de las nacionalidades (a cada nación un estado), se define como nacionalismo.

**RESTAURACIÓN (1875-1923).**- Tras el golpe de estado de Martínez Campos volvió la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII tras el manifiesto de Sandhurst. La Restauración no sólo significa la vuelta a ese tipo de monarquía, sino también del poder de la oligarquía y la estabilidad. Cánovas, su gran motor, la basó en tres principios; Constitución interna, bipartidismo y protagonismo civil. El sistema funcionó dentro de una normalidad y estabilidad (basada en el caciquismo) hasta 1898 que comienza la crisis de la Restauración, que desembocará en la dictadura de Primo de Rivera.

**SECULARIZACIÓN.**- Es el proceso por el cual se consigue la total separación de la Iglesia y del Estado. Ha sido uno de los principios de la izquierda española durante todo el siglo XIX y el XX. En España el poder tradicional de la Iglesia ha sido muy fuerte y los partidos republicanos y obreros consideraban que esa era una de las razones que explicaba el retraso de la economía y de la sociedad española.

**SINDICATOS.**- Organizaciones de trabajadores para la defensa de sus derechos laborales. Los primeros sindicatos que aparecieron fueron los **Trade Unions** ingleses. En España se fundó la **UGT** en 1888 y la **CNT** en 1910. La huelga se convirtió rápidamente en el gran instrumento de presión para conseguir sus reivindicaciones. Al igual que la huelga general que se convirtió en instrumento político contra el sistema vigente en el radicalizado movimiento obrero español.

**TURNISMO.**- Se le denomina así a la alternancia en el gobierno de los partidos dinástico. La entrada en gobierno del partido liberal o conservador no dependía de las elecciones sino de la decisión del rey en función de una crisis política o un intento de salirse del sistema. La consolidación del turno o alternancia pacífica tuvo lugar en 1885 con el **Pacto del Pardo**, a la muerte de Alfonso XII.

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. UGT.**- Sindicato de clase creado en 1888 por Pablo Iglesias. Tuvo mayor implantación en Madrid, Asturias y País Vasco. Participó en la huelga general de 1917 y la de 1934. Durante la Segunda República tuvo gran protagonismo, en especial durante la Guerra Civil, cuando su secretario general fue presidente del gobierno. Con la dictadura sufrió un proceso de decadencia del que salió con la transición democrática. En la actualidad, junto a **CCOO** (Comisiones Obreras), son los dos grandes sindicatos de clase.

## Entreguerras

**COMUNIÓN TRADICIONALISTA.**- Partido creado por los carlistas vascos y navarros para participar en las elecciones de 1933. Fue el refugio de lo más conservador del pensamiento español. Durante la Guerra Civil sus requetés o boinas rojas, colaboraron con Franco, previo pacto con Mola. Franco los integró en el **Movimiento Nacional** o en el partido llamado **Falange Tradicionalista de las JONS**. Durante el régimen colaboraron y participaron en él. Posteriormente se iban a enfrentar con una rama carlista de tendencia izquierdista en los famosos sucesos de Montejurra.

**DICTADURA.**- Régimen político basado en el poder autoritario sin límites, oponiéndose al concepto de Democracia. En la dictadura se concentra los tres poderes del estado en una sola persona y se establece un gobierno de carácter totalitario. En España en el siglo XX ha habido dos dictaduras; la de Primo de Rivera y la de Franco, en el contexto de las dificultades de consolidación del Nuevo Régimen en España.

**CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas(1932-1936).**- Agrupación política española que reunía, en un bloque común, a diferentes partidos de derechas: republicanos, conservadores y monárquicos. Fue fundada y liderada por José María Gil Robles. Sus dos principios básicos eran la defensa de religión católica y el conservadurismo social. Sus bases sociales eran las clases medias y el campesinado católico. Triunfaron en las elecciones de 1933 apoyando con el voto de sus diputados al gobierno de Lerroux. El propósito de Gil Robles era hacerse con el gobierno y cambiar la Constitución, sobre todo los aspectos relacionados con la **Reforma Agraria** y la religión católica. Forzó varias crisis del gobierno de Lerroux, en la primera ocurrieron la revolución de Octubre del 34, de la que la CEDA salió reforzada entrando cinco ministros suyos en el gobierno. La segunda a raíz del caso del Estraperlo, cayó el gobierno de Lerroux y se convocaron elecciones, elecciones ganadas por el **Frente Popular**. A raíz de ello perdieron protagonismo como grupo, pero muchos de sus militantes apoyaron a Franco en la Guerra Civil. Su líder, Gil Robles, participó en el "**contubernio de Munich**" y después formó un

partido democristiano en la transición, de la órbita moderada, no teniendo éxito electoral en 1977.

**COORPORATIVISMO.**- Doctrina social y económica que preconiza la creación de instituciones profesionales corporativas dotadas de poder económico, social y político. En España se desarrollaron en la dictadura de Primo de Rivera y Franco

**ERC, Esquerra Republicana de Catalunya.**- Partido republicano de izquierdas catalán con gran protagonismo en la segunda república. Estaba formado por las agrupaciones de izquierdas que se separaron de la Lliga por su conservadurismo. Sus figuras más representativas van a ser Lluís Companys y Francesc Maciá. Ambos tuvieron que enfrentarse al centralismo de las cortes y a la oposición de la CNT con gran fuerza en Cataluña. Formó parte del **Frente Popular**. En la actualidad forma parte del tripartito que gobierna la Generalitat catalana.

**ESTRAPERLO.**- Es una actividad económica clandestina de naturaleza comercial e íntimamente ligada al mercado negro. El estraperlo de posguerra, que nada tenía que ver con el escándalo de Lerroux del que tomó su nombre, sólo se puede producir en una situación de escasez, de racionamiento y de precios políticos fijados por el poder; que son distintos a los que se generarían en un mercado libre y en el mercado negro.

**FAI.- Federación Anarquista Ibérica.** Fue una tendencia radical de la **CNT** durante la segunda república que consiguió hacerse con el poder en la central anarquista. Su postura habitual de "guerra abierta contra el Estado" fue una de las causas de la debilidad, inestabilidad y caída de la Segunda República. Durante la Guerra Civil consiguió gran poder y era partidaria de compatibilizar la guerra con la revolución.

**FALANGE ESPAÑOLA.**- Organización política española, fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera. Partido de corte fascista defendía el imperialismo y la grandeza de España, un gobierno totalitario y la justicia social sin luchas de clases. En 1934 se fusionó con las **JONS (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista)**, siendo sus líderes además de José Antonio, Ramiro Ledesma y Ruiz de Alda. Aunque con reticencias participó en la conspiración militar y tras el golpe Franco creó un partido único con la integración de los carlistas o tradicionalistas, siendo Franco el jefe del movimiento nacional. Durante la dictadura la Falange española tradicionalista de las JONS se fue burocratizando progresivamente (tras el protagonismo inicial de 1939 a 1943), encargándose de la propaganda, del encuadramiento de las masas, sobre todo, de la Juventud (**OJE , Frente de Juventudes y SEU**) y la mujer (**Sección Femenina**). El nombre de falange le viene del nombre que recibían en Grecia las formaciones de infantería.

**FAMILIAS FRANQUISTAS.**- Es un concepto creado por los historiadores para identificar a los distintos grupos ideológicos y/o de poder del franquismo. A falta de partidos políticos, que el régimen no toleró, ni siquiera a la Falange, las familias constituyeron el único rasgo de pluralidad dentro del sistema franquista. Las principales familias fueron la falange, los militares, los católicos tradicionalistas, los carlistas, los monárquicos, los tecnócratas y los franquistas puros.

**FASCISMO.**- Doctrina totalitaria que triunfó en Europa en la década de los veinte y treinta, siendo sus principales líderes Hitler y Mussolini. El fascismo parte de un fuerte hipernacionalismo, concibe un estado totalitario, una gran participación del Estado en economía y niega y se enfrenta al liberalismo y al comunismo. En España tuvo éxito a través de la **Falange**, y la primera etapa del régimen franquista se puede considerar fascista. El origen del nombre es romano, ya que los fascios eran pequeñas escuadras paramilitares que solían acompañar a los principales magistrados de Roma.

**FRENTE POPULAR.**- Coalición electoral formada por las fuerzas de izquierdas para concurrir a las elecciones de 1936. Tenían un programa electoral de mínimos (amnistía, vuelta a las medidas del bienio reformista) y el compromiso de que serían los republicanos los que asumieran el gobierno si ganaban, con el apoyo de los diputados de los partidos obreros. Ganaron las elecciones, pero el gobierno duró sólo seis meses pues el 17 de julio se produjo el

pronunciamiento militar que daría origen a la guerra civil.

**GENERALITAT.**- Institución político-administrativa que representa al gobierno autónomo de Cataluña (también recibe este nombre en el País Valenciano y Baleares). Su origen hay que buscarlo en un organismo dependiente de las cortes medievales catalanas; la diputación permanente, que funcionaba entre cortes y cortes. En el siglo XIV se llamó Diputación del General o Generalitat. Estas instituciones como el resto de sus fueros fueron disueltos con los **Decretos de Nueva Planta**. Restablecida en 1931 por la Segunda República, de nuevo fueron disueltos en 1939 con Franco. En 1977, instaurada la democracia, se restableció provisionalmente la Generalitat con Tarradellas como presidente hasta que con la aprobación del Estatuto de Cataluña se consolidó.

**GOBIERNO PROVISIONAL.**- Se le denomina así a los gobiernos resultantes de un proceso revolucionario y no de la decisión de los electores. Generalmente estos gobiernos provisionales toman una serie de medidas urgentes y convocan elecciones a Cortes Constituyentes. Así fue el caso del gobierno provisional salido de la **Gloriosa** o de la proclamación de la Segunda República.

**GOBIERNO DE CONCENTRACIÓN.**- Es aquel en el que participan la gran mayoría de los partidos políticos. Suele responder a situaciones especialmente difíciles y graves para el estado. En España se dieron gobiernos de concentración de 1917 al 23 y durante la Guerra Civil en la zona republicana.

**JONS.- Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.** Agrupación política de corte fascista creada en 1931 por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma. En 1934 se fusionó con la **Falange Española** de José Antonio Primo de Rivera.

**MAQUIS.**- Movimiento guerrillero republicano que continuó en España la lucha armada contra el franquismo, una vez terminada la guerra civil. El nombre tiene procedencia francesa, ya que así se le denominaba a los guerrilleros de la resistencia francesa y que se escondían en el monte en estos arbustos (maquia), que tienen el tamaño de un hombre. Los maquis abundaron en la Cordillera cantábrica, en los Pirineos y en Andalucía.

**MASONERÍA.**- Asociación secreta inspirada en principios liberales y extendida por diversos países, cuyos miembros profesan principios de fraternidad, se reconocen entre sí mediante signos y emblemas y se dividen en grupos denominados logias. En España apareció por influencia inglesa, evolucionó hacia el conservadurismo liberal y se extendió entre las clases altas y el ejército. El gran protagonismo de la masonería en España se dio en la etapa franquista, por la obsesión y persecución de la que fueron objeto estas sociedades por Franco, que las culpaba de la introducción del liberalismo en España y de todos los males de la nación española a lo largo de los siglos XIX y XX (pérdida de las colonias, llegada de la república, anticlericalismo, "separatismo", etc.) Era considerado algo extranjerizante y no propio de la España tradicional. Su carácter secreto, sus ritos y sus confusas vinculaciones con la Mafia en determinados acontecimientos de la historia más reciente de Italia, han contribuido a que su mala imagen continúe en la actualidad.

**MILICIA POPULAR.**- Surgen en la guerra civil en el bando republicano como reacción popular ante la sublevación militar. En un principio eran totalmente autónomas del gobierno o del ejército, votaban si debían de obedecer a los jefes, luchaban o se iban a casa cuando les apetecía. El gobierno republicano hizo muchos esfuerzos por controlarlas e introducirlas dentro de la disciplina militar. No sin grandes conflictos Largo Caballero y Negrín lo van a conseguir.

**PACTO DE SAN SEBASTIÁN.**- Se firmó en Agosto de 1930, siendo un acuerdo entre los principales representantes de la oposición republicana para formar una plataforma común de acción contra la Monarquía. Este pacto representa un momento decisivo en el final del sistema de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII. El acuerdo más importante fue la formación de un

Comité Revolucionario presidido por Niceto Alcalá Zamora, el personaje de la derecha republicana que causaba menos recelos entre los militares y otras fuerzas moderadas.

**PARTIDO SINDICALISTA.**- Agrupación política creada por Ángel Pestaña, ante la radicalización sufrida por la **CNT** en la Segunda República cuando fue dominada por el sector Faísta. El partido sindicalista participó en el Frente Popular.

**PATERNALISMO POLÍTICO.**- Postura política propia de la dictadura de Primo de Rivera y Franco. Estos consideraban que la intervención del estado y del dictador debía extenderse a todos los campos de la sociedad (político, económico, social, cultural...) en la creencia que sin su intervención no funcionaría el estado. Se les ha comparado al despotismo ilustrado.

**PCE Partido Comunista Español.**- Apareció en 1921 como una escisión del **PSOE** ante la decisión de la mayoría de los militantes socialistas de permanecer en la segunda internacional y no adherirse a la tercera creada por Lenin. Su importancia será relativa hasta la Guerra Civil donde creció su trascendencia debido a la eficacia de sus militantes, de sus comisarios políticos y de ser los coordinadores de la ayuda rusa. Se enfrentaron duramente al **POUM** y los anarquistas porque ellos eran partidarios de aplazar la revolución hasta después de ganar la guerra. Consiguieron la caída de Largo Caballero y colaboraron estrechamente con Negrín. Durante la dictadura fue el partido mejor organizado y con más presencia. De la mano de Santiago Carrillo evoluciona a posturas eurocomunistas. Son legalizados en Semana Santa del 77. En la actualidad es el partido hegemónico de la coalición Izquierda Unida.

**POUM Partido Obrero de Unificación Marxista.**- Liderado por Andreu Nin, participó en el Frente Popular y durante la segunda república era partidario de compatibilizar la revolución con la guerra. Su líder fue asesinado por mandato de Stalin. El POUM junto con los anarquistas protagonizaron los Sucesos de Mayo del 37 en Barcelona, en torno al edificio de la Telefónica. Una pequeña guerra civil dentro de la Guerra Civil.

**SECULARIZACIÓN.**- Es el proceso o situación final de una sociedad en donde predomina la separación absoluta de las creencias religiosas respecto del Estado. Cuando esto ocurre, las creencias, que deben ser escrupulosamente respetadas, son privativas de la propia conciencia raíz de libre pensamiento del ser humano; y por esta razón debe quedar garantizada la aconfesionalidad del Estado y su neutralidad en materia religiosa.

**SINDICATOS VERTICALES.**- Sindicatos integrados por los empresarios y los obreros, con la coordinación paternalista del estado. Aparecieron con Primo de Rivera y se consolidaron en el franquismo. **CCOO** aprovechó su infraestructura infiltrándose en ellos.

**UNIÓN PATRIÓTICA.**- Partido único creado en 1924 por Primo de Rivera durante su dictadura. Su lema era "Patria, religión y monarquía", con un programa regeneracionista, basado en los ideales de orden y justicia. No se le quiso dar el nombre de partido, pero actuó como si lo fuera. Pretendía ampliar las bases sociales del régimen y al que sólo se adhieron funcionarios, miembros de las milicias y de los sindicatos libres y la oligarquía local. Era el único partido legal. Conoció un desarrollo muy rápido, pero también una caída vertiginosa, por ello se le ha comparado con la **UCD**.

## Franquismo

**AUTARQUÍA.**- Política económica consistente en la pretensión de eliminar las importaciones y autoabastecerse con la producción nacional. Es propia de los regímenes totalitarios y ultra nacionalistas. En España se dio con Franco de 1939 a 1959. Esta política autárquica estuvo acompañada de un alto grado de intervencionismo del estado en la economía, hasta el punto que se hizo uno de los mayores empresarios industriales (**INI**). La política autárquica estuvo motivada

por las consecuencias de la guerra civil, el aislamiento internacional y, sobre todo, por la voluntad política del sector falangista influyente en ese momento. La aspiración de convertir a España en un gran imperio estuvo en la base de esta autarquía. La autarquía fracasó en España generando hambre, miseria, racionamiento y mercado negro. Además impedía las innovaciones tecnológicas extranjeras y el aumento de la productividad de las empresas pues estaba fuera, debido a la regulación, de la competitividad.

**AUTORITARISMO.**- Sistema basado exclusivamente en la autoridad y en la sumisión al poder de quienes lo detentan. Salvado este principio, los regímenes autoritarios permiten libertades privadas (de residencia, movimiento, económica...) aunque no políticas (pertenencia a partidos, sindicatos o cualquier otro grupo distinto)

**BUNKER.**- Este concepto aparece al final del franquismo y define a los partidarios del continuismo del régimen. En ese momento no están en el gobierno pero mantienen buenas relaciones con los sectores más inmovilistas de las fuerzas armadas y a través de ellas o directamente presionan a Franco. El ex ministro José Antonio Girón y Raimundo Fernández Cuesta son los representantes más significativos. En cuanto a las organizaciones que componen el bunker destacan Fuerza Nueva de Blas Piñar, los Guerrilleros de Cristo Rey o la Confederación Nacional de Ex-combatientes.

**CENSURA FRANQUISTA.**- Fue el instrumento que utilizó el régimen para tener controlados todos los medios de comunicación y a la larga a la sociedad española. La censura afectó a obras de teatro, musicales, cine, periódicos, radio y televisión.

**CCOO, Comisiones Obreras.**- A Comisiones Obreras se ha calificado como la respuesta más original de la clase obrera durante la dictadura. Sindicato de clase de inspiración política comunista. Las comisiones obreras aparecieron durante las huelgas mineras de Asturias en 1963, bajo la dictadura de Franco. Desde entonces se extendieron por todas las zonas industriales, impulsadas por el entonces clandestino **PCE**. Su fundador y líder inicial Marcelino Camacho impuso la estrategia que le llevaría a ser el sindicato líder durante las movilizaciones obreras en la dictadura franquista. Esta estrategia consistía en aprovechar e infiltrarse en los sindicatos verticales creados por el régimen, para desde ahí reivindicar mejoras laborales y políticas. Muchos de sus militantes iniciales provenían de organizaciones obreras de carácter católico como la **HOAC**. CCOO y **UGT** son los dos sindicatos de clase más importantes de la actualidad.

**CONTUBERNIO DE MUNICH.**- Fue el nombre peyorativo que se dio para ridiculizar en los medios de comunicación franquistas al Congreso del Movimiento Europeo de junio de 1962. La razón es que habían asistido de forma visible muchos españoles de adscripción política liberal o democristiana que dentro de España no ejercían una labor de oposición al régimen demasiado agresiva, junto con figuras del exilio republicano (Salvador de Madariaga). Alcanzó más repercusión aún porque produjo la represión política más sonada de la oposición no de izquierdas durante todo el franquismo (detenciones y algunos destierros temporales de los que volvían de él).

**DEMOCRACIA ORGÁNICA.**- Autodenominación del régimen franquista. Según este concepto la representatividad no se halla en el voto de los ciudadanos sino en los órganos del Estado: la familia, el sindicato y el municipio. El sufragio era restringido y se elegía una parte de los procuradores. Es un intento de disfrazar la dictadura por parte de Franco y hacerla más "presentable" de cara al exterior.

**ESTANFLACIÓN.**- Situación económica de crisis que se da cuando coinciden altas tasas de paro con altas tasas de inflación. Formalmente, se determina que existe una recesión cuando el Ingreso Nacional decrece durante dos trimestres consecutivos. En España se da a raíz de la crisis del 73.

**ESTATUTO DE GUERNICA.**- Estatuto de autonomía del País Vasco de 1979. De acuerdo con la disposición adicional segunda de la Constitución de 1978, el País Vasco era considerado

«comunidad histórica» y podía acceder a la autonomía plena prevista en el artículo 151 de la misma. Además, la disposición adicional primera reconocía sus "derechos históricos", que se actualizarían en el régimen autonómico que se pretendía construir. Vista la imposibilidad de integrar a Navarra en un proyecto común, por la oposición de la mayoría de los partidos políticos navarros, la Asamblea de Parlamentarios Vascos reunida en Mayo de 1977 aprueba la elaboración de un proyecto de Estatuto de Autonomía que se presentaría al Gobierno, al Parlamento y que habría de ser aprobado en referéndum.

**EUROCOMUNISMO.**- Planteamiento político aplicado a varios partidos comunistas de Europa Occidental que compatibiliza la democracia con el comunismo, además de la condena del sistema soviético de Stalin. En España Santiago Carrillo lo impuso, lo que supuso una grave crisis del PCE en la década de los sesenta y principios de los setenta.

**FRAP, Frente Revolucionario Antifascista Patriótico.**- Organización ligada al partido comunista de orientación maoísta. Surge como grupo terrorista a principios de la década de los sesenta como intento de acabar con los atentados con el régimen de Franco, matando a numerosos miembros de las fuerzas de orden público. A finales de la década de los setenta desaparece.

**INFLACIÓN.**- Cuando la riqueza ficticia es superior a la riqueza real. La consecuencia inmediata de esta situación es la subida generalizada de precios. La inflación crea graves desequilibrios a la economía de un país, suele aparecer en épocas de gran desarrollo económico o de crisis económicas. Las medidas que se utilizan para contrarrestarla consisten en la disminución de la oferta monetaria a través de la devaluación de la moneda, la reducción del gasto público, el aumento de la presión fiscal o la subida de los tipos de interés.

**INI, Instituto Nacional de Industria.**- Fue una entidad estatal española creada para promover el desarrollo de la industria en este país. Se creó durante el periodo de autarquía franquista (1939-1959) en una ley del 25 de septiembre de 1941, con el objetivo de promover la creación de nuevas empresas. Se planteó como un método seguro y activo de promover el desarrollo de la nación. Desde él se crearon monopolios estatales como Campsa, Renfe, Endesa o Tabacalera. Se creó para reconstruir y dar impulso a la economía española, canalizar y poner en marcha las cuantiosas inversiones precisas para la industrialización del país, atender las necesidades de la defensa nacional y para financiar grandes proyectos industriales. En 1992 se autorizó al INI a constituir una Sociedad Anónima a la que el Instituto aportaría la totalidad de sus acciones o participaciones en el capital de las compañías en las que participaba. La nueva Sociedad Anónima quedó constituida el 4 de julio del mismo año, con el nombre de TENEO. Actualmente se denomina Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

**MATESA.**- Es la abreviatura de Maquinaria Textil, S.A. Era una primera gran industria española, pues fabricaba un nuevo tipo de telar ideado por su director Juan Vilá Reyes, teniendo sucursales en latinoamérica. Para conseguir créditos a la exportación, infló los pedidos a través de sus empresas subsidiarias. Los créditos se obtuvieron pero los telares no se fabricaron o permanecieron almacenados. Fue el gran escándalo financiero del franquismo. La prensa aireó las relaciones entre este empresario y miembros del gobierno pertenecientes al sector tecnócrata. Fraga, como ministro de información, permitió dicha campaña con el objeto de dañar a sus adversarios políticos los tecnócratas. Pero la victoria no fue para los aperturistas. Franco nombró nuevo gobierno, pero al contrario que en la crisis anteriores que las resolvía jugando dentro de las distintas familias políticas del régimen, esta vez, eliminó del nuevo gobierno a los aperturistas y formó un gobierno monocolor (tecnócrata), liderado por Carrero Blanco. La crisis política del franquismo había comenzado.

**MOVIMIENTO NACIONAL.**- Partido único del Franquismo creado por la Ley de Principios del Movimiento Nacional en 1958. En ella se integraron, la falange, los carlistas tradicionalistas y las JONS, pasándose a denominarse: La Falange Española Tradicionalista de las JONS. Los principios del movimiento debían aceptarse al jurar cualquier cargo.

**NACIONALES Y ROJOS.**- La denominación de uno y otro bando en la guerra civil dependía de quien lo hiciera. En el bando de Franco a los del otro bando los denominaron "hordas marxistas", "los sin Dios", "los hijos de Caín", aunque el más extendido fue el de rojos, en alusión despectiva al color de la bandera comunista. En el bando republicano los denominaron "fascistas", "rebeldes" o "facciosos". Ellos mismo se autodenominaban "nacionales" o "azules" en referencia al color de la camisa de la Falange.

**NACIONALSINDICALISMO.**- Es uno de los puntos del programa de la falange. hasta 1942 el estado franquista lo hizo suyo, así se declaraban totalitarios, corporativistas, rechazaban el capitalismo y el marxismo, aunque respetando la propiedad privada, existió un alto grado de intervencionismo en economía, hasta el punto que se fijaban los precios de los salarios y los productos de consumo y se crearon los sindicatos verticales. Cuando se veía claro que los aliados ganarían la II Guerra Mundial, progresivamente el régimen se fue alejando de esos principios.

**OPUS DEI.**- Institución católica fundada por Escrivá Balaguer en Madrid, en 1928, y extendida por todo el mundo. Promueve una intensa vida cristiana en el medio profesional, familiar y social. El Opus Dei no da directrices políticas a sus miembros, que tienen la misma libertad que los demás católicos. Los miembros del Opus, denominados tecnócratas, provenientes del CSIC, se van introduciendo progresivamente en el gobierno, protagonizan el desarrollismo y van a dominar el gobierno. La frase de López Rodó los define "Cuando los españoles tengan 2.000 dólares de renta, no les interesará la política".

**PLURALISMO LIMITADO.**- Existencia de varios grupos políticos, a veces con diferencias notables entre sí, aunque coincidentes en su adhesión al régimen. El pluralismo ilimitado es propio de los regímenes democráticos.

**POLOS DE DESARROLLO.**- Instrumento de los planes de desarrollo de la política económica tecnócrata franquista. El objetivo de los polos de desarrollo era corregir los desequilibrios territoriales, impulsando en ciertas zonas la creación de industrias y el fomento de las inversiones privadas, a través de subvenciones o ventajas fiscales.

**SEU, Sindicato Español Universitario.**- Fue la organización sindical de los universitarios en el franquismo, controlada por la falange. A raíz de los sucesos universitarios de 1956 fue perdiendo influencia.

**TECNÓCRACIA.**- Es el conjunto de políticos, provenientes en su mayoría del **Opus Dei**, que acceden a la administración por su condición de técnicos y tratando de llevar a cabo una gestión eficaz, incluso por encima de un ideario político. Mantendrán la concepción autoritaria y conservadora del régimen, pero promoviendo una economía más liberalizada y relacionada con la economía mundial. Consiguieron en el interior un gran desarrollo económico y social en los años sesenta.

**TOTALITARISMO.**- Se le denomina así al Estado en el que éste lo es todo. El Estado está por encima de los individuos y por ello no existen libertades políticas, ni públicas ni privadas. El totalitarismo se caracteriza por el ejercicio de la violencia para su imposición, por la concentración de poderes, la exaltación de su líder y la existencia de un único partido, ilegalizando al resto.

## Democracia actual

**ALIANZA POPULAR.**- (**AP**) Partido político de ideología derechista fundado en 1976. Tras su grave derrota en las elecciones de 1977 se agrupó en torno a Fraga. En las elecciones de 1982 se convirtió en el grupo mayoritario de la oposición, por el hundimiento de **UCD**. En 1988 cambió su denominación por la de **Partido Popular**, con una renovación ideológica hacia el centro, y fue aumentando progresivamente el número de escaños conseguidos hasta lograr la victoria en 1996

con mayoría minoritaria y en 2000 con mayoría absoluta, bajo el liderazgo de José María Aznar.

**AUTODETERMINACIÓN.**- Derecho de un pueblo a exigir el régimen político que le conviene. Este derecho se puso muy en boga a raíz de la conferencia de Bandung en 1955, que fue el inicio de la descolonización del tercer mundo. El nacionalismo vasco reclama en la actualidad ejercer este derecho.

**BARONES DE LA UCD.**- La UCD fue un partido creado artificialmente el mes anterior a las primeras elecciones democráticas de 1977. Desde el principio fue, lo que algunos historiadores han denominado, "una bomba de relojería, porque había dirigentes políticos de distintas facciones, los barones, que pretendían mayores cotas de poder. Algunos de ellos como Fernández Ordóñez, próximo al **PSOE**, o Herrero de Miñón, **AP**, estaban más cerca de los partidos de la oposición que de UCD. Esta será una de las causas principales de la dimisión de Suárez.

**CENTRALISMO.**- Sistema de gobierno que atribuye al poder central todas las funciones estatales, absorbiendo las acciones políticas y administrativas de los organismos locales. En España si bien el centralismo se asocia con la llegada de los borbones y en concreto con los Decretos de Nueva Planta de Felipe V; el Estado actual como tal se va a ir formando en el siglo XIX dentro de un Estado liberal centralizado. A ello reaccionan violentamente los carlistas y más tarde aparecen los nacionalismos periféricos. En la actualidad el modelo de España es descentralizado; el denominado estado de las autonomías.

**CONCIERTO ECONÓMICO.**- Acuerdo entre el gobierno central de España y una Comunidad Autónoma sobre el reparto de los tributos entre ambos y la financiación de los gastos públicos de dicha Comunidad.

**ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.**- Forma del estado español, que reconoce determinadas competencias a las administraciones regionales respecto a la central. La gran parte del mapa autonómico quedó completo en 1983. Esta forma de estado apareció con la Constitución de 1931, pero será con la constitución de 1978 cuando se consolide.

**ESTATUTO DE AUTONOMÍA.**- Ley constitucional de una Comunidad Autónoma en el interior de un Estado. Los estatutos recogen los principios, los objetivos y las instituciones de esa Comunidad Autónoma.

**ETA.- Euskadi ta Askatasuna.**- Euskadi y libertad. Organización terrorista vasca de ideología separatista, cuyo objetivo es la creación de un Estado radical marxista-leninista en el territorio que actualmente ocupan Navarra y el País Vasco español y francés. Surgió en 1959 de una escisión de las juventudes del PNV y en 1961 declaró la lucha armada contra el franquismo. Al inicio de la transición se encontraba dividida en dos ramas; ETA militar y ETA político-militar. La segunda al hilo de las políticas de reinserción del ministro de UCD de interior Rosón, abandonó la lucha armada y se incorporó a la actividad política legal. ETA militar pese a la instauración de la democracia, ha continuado su actividad terrorista hasta 1998, cuando anunció una tregua, que rompió un año más tarde. Han actuado indiscriminadamente contra objetivos militares o civiles, realizando atentados, secuestros o actos vandálicos. ETA constituye uno de los factores más importantes que hacen que el problema de la estructura de España sea tan radical y no se haya solucionado hasta la actualidad.

**FEDERALISMO.**- Doctrina política democrática que propugna la unión de varios estados nacionales en un organismo supranacional dotado de poderes centrales. Es el caso de Alemania o EEUU. En España algunos sectores del PSOE están próximos a esta postura.

**FORALISMO.**- Corriente que defiende la restauración de los privilegios históricos para los territorios forales españoles, especialmente el País Vasco, Navarra, Valencia y Cataluña. Los fueros son propios del Antiguo Régimen y por ello el carlismo los tenía como uno de sus objetivos en su lucha contra la consolidación del liberalismo en España.

**GAL., Grupos Antiterroristas de Liberación.**- Organización terrorista cuyo objetivo era la guerra sucia contra ETA, que surgió y se desarrolló en la década de los ochenta. Se acusó al gobierno socialista de estar detrás de este grupo armado y por ello varios cargos del gobierno, incluido el Ministro de Interior José Barrionuevo ingresaron en prisión. En torno a los GAL, la oposición y parte de los medios de comunicación montaron una fuerte campaña de prensa contra los socialistas, cuyo último objetivo era desplazarlos de su larga estancia en el poder.

**GENERALITAT.**- Nombre de la institución autonómica de gobierno catalana (valenciana y balear) creada durante la II República, aunque de origen medieval, exiliada en el franquismo y restablecida en 1977.

**GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre).**- son una organización terrorista española de extrema izquierda de inspiración maoista nacida en 1975 y que es el brazo armado del **PCE (R)** (Partido Comunista de España (reconstituido)). Sus orígenes se remontan a 1968, con el nacimiento en el exilio en París de la **Organización de Marxistas Leninistas Españoles** (OMLE), un partido comunista pro-chino excindido del PCE que denunciaba el revisionismo no sólo de los comunistas españoles sino también de la Unión Soviética. La OMLE se autodisolvería durante su primer congreso, en 1975, surgiendo de ahí el PCER y su brazo armado: los GRAPO. La primera acción armada de los GRAPO tuvo lugar el 21 de agosto de 1975, cuando dieron muerte a dos perros de los cuerpos caninos de la Guardia Civil en el canódromo de Madrid. En los primeros años críticos de la transición los GRAPO realizaron secuestros y atentados con mucha repercusión social. La amnistía de 1977 y los golpes policiales convirtieron al PCE(r) en un grupo residual. Los GRAPO mantuvieron esporádicamente sus acciones armadas a pesar de que varias veces se dio por desmantelada a la organización. Sólo unos pocos militantes siguieron colocando explosivos, realizando atracos y extorsionando a empresarios contando con un nulo apoyo social. A lo largo de su historia ha asesinado a más de 80 personas, la mayoría pertenecientes a fuerzas de seguridad del estado.

**IZQUIERDA.**- Referido a tendencia política defiende en un sistema parlamentario posiciones progresistas en el sentido de cambios y reformas políticas, sociales y económicas que favorezcan la igualdad entre los ciudadanos. Se le opone el concepto de derecha que centra sus ideas en la libertad, el orden y el conservadurismo social. Los conceptos de derechas e izquierdas aparecen durante la revolución francesa y definía a los grupos que se sentaba a ambos lados de la presidencia en la Asamblea constituyente.

**NACIONALISMO.**- Movimiento político en el que los habitantes toman conciencia de constituir una comunidad nacional en razón de los vínculos históricos, étnicos, lingüísticos, culturales, económicos, etc, que los unen. Surgió en relación a la aparición del liberalismo en el siglo XIX. Existen dos tipos de nacionalismo; el político ligado al concepto de soberanía nacional y el cultural, ligado a la lengua, etnia, historia... Este último suele ser más radical. El nacionalismo aspira a convertir la nación en un estado o a tener las máximas cotas posibles de autogobierno.

**OTAN.**- Organización del Tratado del Atlántico Norte. Alianza destinada a salvaguardar la paz y la seguridad de los países miembros, encabezados por EEUU. España se adhirió en 1982 y ratificó su integración mediante referéndum convocado por el PSOE. En un principio el PSOE estaba en contra de la decisión de Calvo Sotelo de integrarnos en ella, una vez en el poder cambio de postura, pero mantuvo el referéndum prometido.

**PACTOS DE LA MONCLOA.**- Acuerdos socioeconómicos efectuados en 1977 por los que las fuerzas sociales de izquierda y los sindicatos se comprometieron a aceptar cierta austeridad en los salarios a cambio de otros beneficios fiscales, financieros, educativos y sociales.

**PADRES DE LA CONSTITUCIÓN.**- Se les denomina así a los siete políticos que integraron la ponencia constitucional. Fueron Manuel Fraga por AP, Solé Turá por el PCE, Miguel Roca por el nacionalismo catalán, Gregorio Peces Barba por el PSOE y Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Pérez Llorca por UCD.

**PLATAJUNTA.**- Nombre popular por el que se conoce la organización creada a partir de la unión de la Junta Democrática y la Plataforma para la Convergencia democrática en 1975. Tuvo poca incidencia política, pues al poco de formarse cambiaron las circunstancias políticas radicalmente con la muerte de Franco.

**UCD, Unión de Centro Democrático.**- Partido político español creado en 1977 por Suárez para darle cobertura política a su gobierno. Más que un partido político fue un conjunto de ellos que formaban una coalición. Su nacimiento, crecimiento y desaparición fueron muy rápidas. Las distintas tendencias estaban lideradas por los barones y su enfrentamiento entre ellos hizo que Suárez dimitiera en Enero de 1981